

Resolución N° 0039
Lanús 30 ENE 2018

Visto el Concurso de Precios N° 12/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 409-11/2017 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 10:30 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 75 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 12/2018 cuya apertura se realizó el 22 de Enero de 2018 a las 10:30 horas por el **ALQUILER DE MODULOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **ECOSAN S.A.** con domicilio en la calle Buschiazzo N° 227 de la localidad de Don Torcuato por la provisión de 6 (seis) meses de alquiler de módulos, en la suma total de PESOS doscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y seis (\$275.796) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 77.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

